



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la Nota sobre los Valores de la ampliación de capital y admisión a negociación de 119.360.000 nuevas acciones ordinarias de Urbas, Grupo Financiero, S.A. elaborados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y con el procedimiento establecido en los Anexos III y XXII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de noviembre de 2013, y complementada con el Documento de Registro inscrito y verificado por dicho organismo el día 8 de agosto de 2013, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 20 de enero de 2014, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el pasado 16 de diciembre de 2013.
- Igualmente, con fecha 30 de enero de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 119.360.000 nuevas acciones de la Sociedad de 0,010 € de valor nominal emitidas en virtud del Aumento de Capital.
- Con fecha 30 de enero de 2014, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) comenzará el 3 de febrero de 2104..

Madrid a 31 de enero de 2104.

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.